

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2017-00084-00
Demandante: COOPERATIVA ULTRAHUILCA
Demandado: JESÚS ORLANDO HOYOS

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, la entrega de depósitos judiciales a la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA con NIT.891.100.673-9, y por ser procedente se accederá a ello al contar con liquidación de crédito en firme, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEPOPAYAN

RESUELVE:

AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales a la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA con NIT.891.100.673-9 de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
29/10/2021	469180000625712	\$ 796.593,00
25/11/2021	469180000627281	\$ 796.593,00
29/12/2021	469180000630851	\$ 796.593,00
01/02/2022	469180000632572	\$ 796.593,00

CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC